



MINISTERIO
DE DEFENSA

TRIBUNAL
PROCESO SELECTIVO ACCESO LIBRE
GRUPOS PROFESIONALES IV y V
Resolución de 24 de enero de 2019 (BOE 26 de 30 enero)

Acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, con la categoría de Oficiales de Gestión y Servicios Comunes, Oficiales de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficiales de Actividades Específicas y Ayudantes de Actividades Técnicas y profesionales para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el ejercicio único de la fase de oposición.

ACUERDA:

Advertido error no habiéndose procedido a la lectura óptica y por tanto corrección del examen de D^a. M^a del Carmen Barca Reyes con DNI: 3**1**09N, se procede a subsanar dicho error y publicar la nota correspondiente.

OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

Relación 1

Nº Orden 5

RESERVA TROPA Y MARINERÍA

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
4**31*6*9N	BARCA	REYES	M ^a CARMEN	NO APTO

Madrid, 17 de julio de 2019.-

El presidente del Tribunal – José Antonio Diez Gómez